



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en La Almunia de doña Godina (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, SL.
Número de asistentes: 25.
Fechas de inicio: 16 de diciembre de 2022.
Fecha finalización: 29 de diciembre de 2022.

Jornada presencial: 28 de diciembre de 2022 de 16:00 a 20:00 horas y 29 de diciembre de 2022 de 15:00 a 20:00 horas.

Lugar de celebración de la jornada presencial: Las horas teóricas y prácticas se realizarán en Ceta, calle Arrabal, 33 bajos, CP 50100, La Almunia de doña Godina (Zaragoza).

Participantes: Trabajadores por cuenta ajena del sector agrícola, autónomos y desempleados.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Centro de Enseñanzas Técnicas y Administrativas, SL, en calle Arrabal, 33, CP 50100 de La Almunia de doña Godina (Zaragoza) y en el correo electrónico gestor1@consultoresdeformacion.com. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2022.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO A CUMPLIMENTAR
CURSO USUARIO PROFESIONAL PARA LA UTILIZACIÓN DE
PRODUCTOS FITOSANITARIOS Nivel Básico

NOMBRE:			
APELLIDOS:			
DIRECCION:			
LOCALIDAD:		CP:	
PROVINCIA:			
TELÉFONO:		MOVIL:	
EMAIL:			
EMPRESA:			

A fecha: _____ de _____ de _____

Firma del Interesado.